

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL JUEVES 17 OCTUBRE DEL 2024.

Siendo las doce horas con cinco minutos del jueves diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sesión presidida por Mg. Alfredo Delgado Castro Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, con la participación de la Sra. María Ramírez (secretaria del Vicedecanato Académico) en reemplazo de la MSc Rosa Perales Camacho (secretaria de consejo).

Con la asistencia de los consejeros a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad bajo la modalidad híbrida como a continuación se señala:

Profesores Principales: MV. Mg. Alfredo Delgado Castro, MV. Mg. Wilfredo Huanca López (licencia), MV. Dr. Wilber Calixto Rolando García Vera (ausente), MV. MSc. Rosa Amelia Perales Camacho.

Profesores Asociados: MV. Mg. Víctor Hernán Bazán Rodríguez (ausente), MV. Amparo Elena Huamán Cristóbal.

Profesores Auxiliar: Blgo. Carlos Amaringo (licencia).

Representantes del Tercio Estudiantil: MV Jhoseph Lavado (ausente), MV Andrea Barrios (ausente), Evelyn Mayta, Lorena Valle.

Director de la UPG: Dr. César Gavidia (ausente)

Director de la EPMV: Dr. Alexei Santiani Acosta (licencia)

Directora Administrativa: CPC. Magda Rossana Silva Aguilar (ausente).

Invitados: Dr. Lenin Maturrano (e) (Vicedecano de Investigación y Posgrado), Srta. Elsa Bárcena y Judith Arrieta (secretaria del Decanato) y Sra. María Ramírez (secretaria del Vicedecanato Académico).

La Secretaria de Consejo menciona al Sr. Decano que dos de los miembros del consejo están de licencia siendo el quorum 5 personas.

APROBACION DE ACTA

La Vicedecana Académica le solicita al Sr. Decano dispensa de la lectura de las actas de las Sesiones Extraordinarias del 05 de septiembre y del 03 de octubre del 2024 debido a que las estudiantes tienen examen de Patología y ella se ha comprometido a llevarlas a la evaluación práctica. El Sr. Decano pregunta a los consejeros si están de acuerdo siendo aceptado

1. ORDEN DEL DÍA

Informe Final de la CPE ante el Consejo de Facultad sobre el caso de la Notificación presentada contra el docente YRChG set 2024.

El Sr. Decano hace un resumen de lo sucedido con el documento que remitieron los estudiantes a la EPMV que además ellos lo enviaron a la Comisión de Defensa del Estudiante quienes solicitaron que se le amplíen sus facultades para hacer las indagaciones, lo que fue aceptado por el Consejo de facultad. Que siguiendo el debido proceso el documento fue analizado por la EPMV quien lo envió al director de Departamento y ambas instancias mencionan que no ven necesidad de retirar la responsabilidad de la asignatura de Anestesia Veterinaria al docente YRChG. El Consejo de Facultad acordó remitir todo el expediente a la Comisión de Defensa del Estudiante para que presente un informe, en el cual la comisión considera que para la búsqueda de la verdad se debe elevar el

expediente a una instancia superior de la UNMSM por lo que el Sr. Decano preguntan a los consejeros si están de acuerdo lo que es aceptado por unanimidad.

La Consejera Amparo Huamán menciona que aún no se ha resuelto si continúa el docente como responsable de la asignatura. El Sr. Decano menciona que el expediente se elevará al VRAP para que indiquen como actuar.

La Consejera Amparo Huamán menciona que la comisión está proponiendo un procedimiento para el futuro, la Consejera Rosa Perales menciona que existe un procedimiento pero que en esta ocasión los estudiantes han enviado documentos a todas las instancias sin esperar las debidas respuestas.

Acuerdo: Elevar el expediente al VRAP e indicar que los estudiantes están solicitando cambio de responsable de asignatura.

La consejera Rosa Perales solicita permiso para retirarse con las consejeras estudiantiles pues va a ha ingresar el segundo grupo de la evaluación práctica.

Siendo las doce horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar el Sr. Decano cerró la sesión.